

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

AÑO II.—LUNES 20 DE OCTUBRE DE 1902.—Núm. 375.

Suscripción: Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3.50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6
Talleres: Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LÉASE LOS MINEROS.

EL HOMICIDIO DEL ARCO DE SANTIAGO.

Crónica.

Los mineros.

Esta vez no sé lo que piden los mineros que acaban de declararse en huelga. Supongo que es más pan y menos trabajo. Tampoco sé si económicamente tienen razón. Pero sé que esos ciento cincuenta mil hombres que, obedeciendo á una voz directora, se han levantado en masa para luchar, constituyen el más formidable ejército que hasta hoy ha podido movilizar el partido de la revolución social.

El más formidable y el más admirable. Olvidad, en efecto, vuestras ideas, ¡oh, conservadores!; renunciad por algunos instantes á vuestros principios, ¡oh, burgueses!; sed sinceros una vez sin prejuicios, ¡oh parlamentarios!; y decid si habeis visto jamás igual disciplina, igual valentía, igual solidaridad.

Porque, á pesar de lo que la prensa vieja asegura, el movimiento se ha hecho con mecánica precisión á la voz del directorio parisiense, y los mineros saben que esta vez la derrota equivale á la esclavitud. En las chozas y en los pozos háanse pronunciado frases admirables. Aquí era una mujer llena de hijos la que, ante la duda del marido, gritaba:

—Preferimos morirnos de hambre á comer el pan que tú ganarías abandonando á los compañeros.

Más lejos, en una taberna, es un minero viejo el que, sin gritos, dice:

—Muchachos, no tengáis miedo, y si os matan mejor; que vivir como he vivido yo, como han vivido vuestros padres, es saborear de antemano el infierno.

Pero ninguna frase, ningún discurso iguala en serena energía á la mirada y á la actitud de los que callan y esperan.

Nosotros, los que vivimos en las ciudades, los que estamos acostumbrados á discutirlo todo, no podemos comprender la grandeza épica de los pueblos mineros en día de huelga. En las calles, al amanecer, silenciosamente, los pobres obreros, á quienes el carbón, al mancharles el rostro y las manos, parece convertirlos en negros esclavos; los obreros escualidos se espantan de lo que hacen. Están tan acostumbrados á obedecer con humildad, que les chocha verse sublevados.

Morir no es nada para ellos. Lo que les amedrenta es la idea de la lucha contra algo que les parece superior: contra los amos. Y cuando la resistencia se prolonga, es de verse el espectáculo que por las noches, en las plazas llenas de tropas, presenta la población femenina é infantil, las faldas sucias que palpan, los ojos inocentes que se abren espantados y el hambre de todos.

¡El hambre! El hambre del conde Ugolino es el de los pueblos obreros en los días de huelga, y luego en los días de trabajo es un hambre que hace que el hombre se coma á sí mismo.

E. GÓMEZ CARRILLO.

Apuntes parisienses.

SUMARIO: Danza de reyes—Amigos pero no pediguémos. Una cosa es predicar... —A purgarse. —Imitaciones que se pagan.

A dos soberanos reincidentes y á uno pasivo dará asilo París dentro de un

par de días; aquellos son el rey Jorge de Grecia y don Carlos I, de Portugal, y éste la reina viuda doña María Pía.

Estas visitas vienen á demostrar lo que hemos dicho ya en otra ocasión, que ni París puede vivir sin reyes, cosa que parecerá un anacronismo por ser la capital de una República, ni los monarcas más ó menos vecinos de esta pueden ver trascurrir mucho tiempo sin venir ó echar una cana al aire por estos boulevares.

Con tantas visitas regias, si la costumbre no las hiciera ya pasar casi inadvertidas, hoy estarían los parisienses como chiquillos con zapatos nuevos.

Solo cuando viene un gran amigo, Nicolás II, por ejemplo, ó un soberano de galoneados trajes, que se hace acompañar por estrambótico séquito, los parisienses muestran curiosidad y hasta se permiten entusiasmarse al por mayor.

Pero ¡ay! que esos amigos no vengan á pedir dinero, por que entonces, ¡dichos curiosidad y adiós entusiasmo!, como lo ha demostrado la visita de los generales boers.

El recibimiento que estos tuvieron no pudo ser más halagüeño para los fines que les traían á París. En la estación del Norte había muy escaso público esperándoles; hubo algunos vivas, sí, pero el entusiasmo no respondía á las simpatías que la homérica lucha de los boers había despertado en Francia; pero en cambio cuando llegaron al hotel les fué entregado por madama Fauquenix, presidenta del Comité de niñas boers, un cheque de 75.000 francos.

«¡Buena recepción!» dirían Botha, Dewet y Delarey al tener ante sus ojos el cheque, ignorando que esta era la única satisfacción agradable en alto grado que recibirían en París; por que para desgracia suya y de los infelices para quienes vienen pidiendo una limosna, no todo el monte fué orégano, ó lo que es lo mismo, que no todo lo que recaudaron en la villa luminosa fueron cheques de 75.000 francos.

Como que en la conferencia que dieron para que á cambio de la narración de las desventuras del pueblo boer recaudaran algunas limosnas solo lograron recibir cinco mil y pico de francos!

Menos que cualquier torero español por torrear en las plazas del Mediodía!

Tal vez otra cosa hubiera sido si

los héroicos generales se hubieran presentado en París, no de levita y chaquet, como lo han hecho Botha y Delarey, sino disfrazados de salvajes y con las carnes chorreando sangre, pues solo por verlos hubiera habido millares de personas que habrían pagado por lo menos cinco francos.

En medio de todo, Botha y sus compañeros no pueden estar quejosos por que si no han recaudado muchos francos tampoco han sufrido indigestiones á consecuencia de los banquetes dados en su honor. Con gran sentimiento suyo no pueden decir lo mismo otros simpáticos huéspedes que estos días ha tenido París: los tripulantes de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

Comida en el Eliseo; banquete en el *Elysée-Palace-Hotel*; almuerzo en la legación argentina; banquete en el ministerio de Marina, y además una porción de *lunches* y *thes* que como los banquetes y almuerzos, no han servido más que para que todos los tripulantes del *Presidente Sarmiento* hagan gran consumo de purgantes, cosa que, la verdad, les resultará molestísimo.

Más, muchas más cosas que las anteriormente anotadas han figurado estos días en los libros de notas de los cronistas parisienses, y entre ellas ocupa principal lugar la de la catástrofe de que ha sido víctima uno de los numerosos imitadores que le han salido al simpático Santos Dumont.

El barón de Brad-ky, como Mr. Severo, ha pagado con su vida la manía de la imitación.

Si entre los plagiadores abundaran los castigos por el estilo de los sufridos por Severo y Bradsky, pronto se acabaría la casta.

X.

Paris 16 Octubre 1902.

Notas políticas.

El discurso de Silvela.

Al *Dice La Epoca* ocupándose del discurso pronunciado por el señor Silvela, ante las minorías conservadoras en el Senado:

«No ha sido el discurso del jefe del partido conservador un programa político, pues en la anterior campaña parlamentaria y en los demás actos

públicos en que se ha comunicado con la opinión el señor Silvela, han sido expuestas las soluciones que el partido defiende, con claridad y precisión pocas veces igualadas por otras agrupaciones políticas.

El discurso del señor Silvela ha tendido á señalar la línea de conducta que en los próximos debates seguirán las minorías conservadoras, las cuales, en vez de debates generales, preferirán el examen concreto de hechos y medidas. Con frase muy feliz y argumentación irrefutable ha desvanecido el señor Silvela el cargo que frecuentemente se dirige á los conservadores de sobrada benevolencia con las situaciones liberales, olvidando los que así razonan que no pueden hacer una oposición revolucionaria y vocingloria los partidos de orden.»

Los senadurías.

Parece que se ha aplazado por unos días la firma de los decretos nombrando los senadores vitalicios.

El presidente del Consejo—dicen los ministeriales—elegirá entre los aspirantes, aquellos que tengan mayor antigüedad parlamentaria é historia política que les hagan merecedores de tan señalada distinción.

El proyecto de escuadra.

Decididamente, el Gobierno desiste de presentar por ahora á las Cortes el proyecto de construcción de la escuadra.

Los ministeriales dicen que, aunque la ponencia que estudia ese proyecto ultima pronto sus trabajos y pueda llevarse tan importante asunto á las Cortes, lo primero que se haría no había de ser la adquisición de barcos, sino la preparación del personal y material necesarios. No hay que pensar por ahora—añadían aquellos—en que se haga empréstito alguno para tal objeto.

Los ministros.

No volverán á reunirse en Consejo hasta conocer el rumbo que toman los asuntos parlamentarios.

Una noticia curiosa.

Leemos en un colega: «Con el objeto de estudiar algunos asuntos de organización militar, hace días se han pedido al ministerio de la Guerra, por orden de S. M. el Rey, los telegramas recibidos en dicho centro durante la última semana.»

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 783

obra tuya... Sí, tú tenías razón poco ha cuando decías que eras una maldita criatura. Tu presencia, solo se conoce por las catástrofes que la acompañan... Van ya dos veces que te he encontrado en mi vida, y cada una de ellas me ha ocasionado un dolor mortal. No finjas, por lo tanto, compadecerte. Nativa. Yo leo en este momento lo que está pasando dentro de tí, ni más ni menos que si tu corazón fuese un libro abierto ante mis ojos. Tú te alegras de la deshonra que abrirá entre mi Luis y yo un abismo... ¡Qué equivocada estás! ¡Has llegado á imaginarte que yo podría hacerle traición? ¡Nunca! Ya no soy tan ignorante... Yo sé hoy lo que esta palabra de honor significa. Pero me era preciso ganar tiempo, engañar á Lorenzo... Por eso solo le he prometido cuanto exigía de mí... Esta tarde, me coserá á puñaladas cuando tú estés ya en seguridad, y no exista por consiguierte ninguna prueba contra mi querido Luis... Bajo este aspecto tienes razón para regocijarte. Luis me perdonará después mi falta; pero mi muerte le entregará sin defensa á

786 LOS FORBANTES

ofrecimiento que me hiciste en Granada? Allí quisiste llevármelo contigo, darme una plaza entre tus camaristas, entre tus criadas. Pues bien, lo que antes rehusé, hoy lo admitiría. Aún más... no tendría hoy el menor inconveniente en ser tu esclava... obedecería tus órdenes con docilidad... me sometería á todos tus caprichos... Si, ¡ó repito! sería tu esclava. Pero Nativa, ayúdame á salvarme. La insistencia que manifestaba Flor de los bosques en la ejecución de su proyecto de fuga para libertarse de Lorenzo, el sacrificio de su libertad y de su orgullo que tanto se disponía á cumplir, con objeto todo de conservarse digna de Morván, destruyeron los últimos escrúpulos de Nativa; comprendió esta, que con un amor como el de su rival, la era imposible conseguir nada; que mientras Juana viviese habría de temerla. A este pensamiento la sangre impetuosa de la española se inflamó; su orgullo ahogó todo sentimiento compasivo, siendo con un tono impaciente y desdenoso con el que respondió á Flor de los bosques:

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 781

crimen semejante al que tú vas á cometer; no merece ser creído bajo su palabra. Mien, tras que Nativa permanezca á bordo de *La Serpiente*, la existencia del caballero de Morván no estará asegurada. ¿Quién me responde á mí de que unos cuantos hombres mandados aquí por tí no ejecutarán tu obra de muerte? Yo no te seguiré, por lo tanto, hasta que Nativa haya abandonado el buque, y el caballero de Morván no tenga consiguientemente nada que temer de tú cobardía y de tú perfidia.

—Sea enhorabuena,—dijo Lorenzo.—Al caer la noche yo volveré á buscarte y te sacaré acompañada de la señorita. Pero debo prevenirtte que si en este tiempo tratas de escaparte, te engañas grandemente... Adios, hasta la tarde, Flor de los bosques.

Lorenzo quiso coger entonces la mano de la jóven; pero Juana se echó bruscamente hácia tras.

—¡Aun no soy tu esclava, cobarde!—le dijo,—¡quita allá!

La cuestión de los francos.

A la reunión que ayer tarde se celebró en el despacho del ministro de Hacienda, para seguir tratando de la formación del sindicato de francos, asistieron, además de los representantes del Banco de España, de la Compañía de Tabacos y de los Ferrocarriles del Norte, Mediodía y Andaluzes, el del Ferrocarril Central.

Aunque se ha confirmado que en principio están de acuerdo los respectivos comités con las bases del sindicato, no ha podido acordarse nada en definitiva, por que el Consejo del Mediodía tiene que someter sus acuerdos a los de Barcelona y París, y, a fin de abreviar, había resuelto que representantes autorizados de esos Consejos vengan a Madrid para resolver; y al Consejo del Norte en París, se le han ofrecido algunas dudas, y, para desvanecerlas, ha ido a dicha capital el señor Cocagne.

En definitiva, el ministro ha encargado a los señores Bauer y Rodríguez San Pedro que en cuanto resuelvan con sus comités o representantes del extranjero, se lo comuniquen para convocar a nueva reunión, que se confía será durante toda la semana próxima, en la cual deberá quedar terminado este asunto.

Después se tratará con las Sociedades de menor importancia que quieran adherirse al Sindicato.

ASAMBLEA DE MÉDICOS DE PARTIDO.

La sesión de ayer mañana.

Después de una hora de sesión secreta se abre la pública bajo la presidencia del señor Núñez Izquierdo.

El secretario señor Collado da lectura a varias adhesiones, y al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Se da lectura a varias proposiciones incidentales, de las cuales tres son idénticas y se refieren a la intervención de los médicos titulares en el reconocimiento de quintos.

El señor Guzmán, uno de los firmantes, pide que sea efectiva la remuneración de 2,50 pesetas por cada reconocimiento de quintos, lo que ahora no sucede, a causa de una real orden en la cual se declara obligatorio el reconocimiento por los médicos titulares; pero no obligan a hacer el pago. Además, dice que el proyecto del ministro de la Guerra publicado en la Gaceta parece que trata de privar al médico titular de esta remuneración.

El señor Gaona contesta que el proyecto se refiere a los médicos que tienen contratado el servicio de reconocimientos con los Ayuntamientos respectivos.

El señor Guzmán rectifica pidiendo que se derogue la real orden que obli-

ga al médico titular a reconocer los mozos sin previo pago.

El señor Antigüedad dice que lo que convendría es que el gobierno relevara a los titulares de esta carga enojosa y nada productiva.

En esa misma opinión abunda el señor Sancho Bonal.

El señor Llorente propone que los Ayuntamientos paguen de sus fondos el importe del reconocimiento de quintos. Se aprueba por unanimidad.

Se lee y aprueba otra proposición pidiendo que en las reclamaciones judiciales por cantidad superior a 250 pesetas se equipare al médico con el notario y el procurador, o sea que no necesite procurador ni abogado.

También se lee otra en que se pide la supresión del descuento del sueldo de los titulares, como contratistas que son del Ayuntamiento. Esta proposición queda retirada.

El señor Minguez presenta y apoya una proposición en que se pide la suspensión de las patentes, o que se cobre por trimestres vencidos la contribución.

El señor Sancho se opone a la supresión de las patentes, considerándolas como muy ventajosas para los médicos del distrito que representa. Propone como solución intermedia que se cobre la patente por trimestres. Queda aprobada esta proposición.

El señor Yébenes Ruiz combate el impuesto de patentes, considerándole excesivamente gravoso a los intereses de los médicos, que se ven obligados a abonar las cuotas de los morosos o de los que no quieren pagar.

El señor Migno propone que se pida a los poderes públicos la aprobación del proyecto de ley de Sanidad que presentó el señor Dato y fué aprobado en el Senado y dictaminado en el Congreso. Esta proposición fué retirada por su autor.

Se da cuenta de una proposición presentada por el señor Sancho, en la que se pide que el Estado se haga cargo del pago de los sueldos de los médicos titulares, o mientras esto se consigue que se obligue a los Ayuntamientos a garantizar este pago, como se hizo antes con las atenciones de primera enseñanza.

Queda aprobada esta proposición.

Se presenta y aprueba una proposición en la que se establece que en lo sucesivo no presten los médicos titulares sus servicios a las Compañías de ferrocarriles si no los retribuyen mejor.

El señor Pérez, representante de Asturias, apoya una proposición en la cual considera lesivo a los intereses de los médicos de Asturias, Santander, y en general de la costa cantábrica, la clasificación de partidos establecida sobre el número de habitantes, puesto que de 2 500 pesetas que disfrutaban en actualidad quedarían reducidas a

1.000, según el proyecto del señor Vieta.

El señor Vieta manifiesta que se tendrá en cuenta, no solo el número de habitantes, sino la topografía del pueblo.

El señor Grimau dice que se tendrán en cuenta para el reglamento del Cuerpo de Sanidad civil todas las opiniones.

El señor Vieta apoya una proposición, en la cual dice que el Gobierno tiene el deber de formar un Cuerpo de Sanidad civil, a lo cual no se opone la autonomía municipal. Funda su razonamiento en los fines permanentes y tutelares del Estado.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

En la sesión secreta se acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores Grimau, Vieta, Antigüedad, Navarro y Vega para que redacte las conclusiones de la Asamblea que ha de publicar *El Médico Práctico*, a cuyo director se otorga un voto de gracias.

Sesión de la tarde.

Se abre a las siete bajo la presidencia del señor Núñez Izquierdo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Salgado da cuenta de haber visitado al señor marqués de la Hermita y haberle encargado dicho señor que manifestara a la Asamblea que antes de ocho días será aprobada en el Senado su proposición de ley de Sanidad.

Don Amalio Jimeno, don Calixto Rodríguez y otros varios senadores y diputados, han ofrecido su concurso a la obra emprendida por los médicos titulares.

Se da lectura al proyecto de formación de un cuerpo de Sanidad civil, redactado por el señor Vázquez Varea, y que es un trabajo admirable.

Recíbese noticia de que el señor Pulido presidirá la sesión de clausura, mañana a las dos de la tarde.

Se discute a continuación si el brillante trabajo del señor Varea ha de servir de preámbulo a las bases que se presenta al gobierno, acordándose que lo tenga en cuenta la Comisión encargada de dar forma a los acuerdos de la Asamblea.

El señor Grimau da lectura a un proyecto de reglamento, muy razonado, y la Asamblea acuerda sea tomado en consideración y pase a la comisión encargada de redactar el reglamento.

Y después de algunos incidentales, que atajó con mucha oportunidad el señor Sancho del Río, que ocupaba la presidencia, se levantó la sesión pública a las nueve, constituyéndose la Asamblea en sesión secreta.

A las ocho de esta mañana continuará la sesión, y a las dos se verificará la de clausura.

Juicio por Jurados.

El homicidio del Arco de Santiago.

El hecho.

Nuestros lectores ya le conocen pues nos hemos ocupado de él en la sección de Tribunales de nuestros pasados números.

Ricardo Duque Pastor dió muerte con una navaja en el Arco de Santiago a Zoilo Molinera el día 25 de Mayo del año anterior, cuando regresaban de San Pedro Abanto en compañía de José Cristóbal y Santiago Orcajo, vecinos los cuatro de la capital.

El Juicio.

A las diez de la mañana se constituye el Tribunal de derecho, compuesto de los señores siguientes:

Presidente, don José María Rodríguez; Magistrados, don José Terradillos y don Feliciano Llovet.

Ocupa la tribuna del ministerio fiscal el señor Moreno de Castro y la del abogado defensor el señor Zamarrigó.

Verificado el sorteo para el nombramiento de los señores jurados resultan elegidos los siguientes:

Don Ramón Martínez Mozo.—Don Julián Bautista Herranz.—Don Tomás Antón Arevalillo.—Don Clemente Contreras Gómez.—Don Andrés Cascos Bubo.—Don Celestino Calle Sanz.—Don Antonio Herranz Lomillos.—Don Claudio Barreno Herranz.—Don Castor Santos Martín.—Don Frutos González Caceró.—Don Manuel Martín Sanz.—Don Eustaquio Ayuso Rincón.—Suplentes: Don Venancio Gil Gil.—Don Pedro López Moreno los cuales prestan el juramento de ritual.

El procesado.

Viste cazadora de pana color café y pantalón de paño. No se nota en él un grande abatimiento y si alguna excitación nerviosa, al ver a muchos de sus amigos que ocupan la sala.

Su declaración.

Comienza su interrogatorio el ministerio fiscal muy habilmente, y el procesado manifiesta que llegó al ventorro denominado San Pedro Abanto, solo; que después llegaron Pedro Antón y otros amigos, con los cuales estuvo alternando.

¿Y de San Pedro Abanto, donde fué usted?

—Nos fuimos a los Lavaderos a comer un poco de pan con un pedazo de queso.

Allí, en aquel ventorro estuvimos todos pasando el rato alegremente; llegaron después, Santiago Horcajo y su mujer, quedándose Santiago con nosotros, pues su mujer se marchó al poco

rato. Ya de noche emprendimos la marcha para Segovia.

—¿Medieron palabras entre V. y el muerto antes de venir a la Capital?

—No señor, ninguna.

—Bien; siga V. ¿y al llegar al arco de Santiago?

—No sé si entramos ya de regreso otra vez en San Pedro Abanto porque yo no pude darme cuenta.

—¿Malos venían entonces!

—Si señor, yo no me acuerdo de nada. Al llegar al arco empezó a darme palos Lagartijo, (apodado con que se conocía al muerto) y me defendí; me tiró al suelo y cogiéndome por la entrepierna quiso tirarme por el pretil. Entonces fué cuando yo saqué la herramienta y le acometí sin saber lo que hacía porque venía borracho.

—¿Donde le dió a V. el palo.

—En la cabeza.

—¿Y lucharon los dos?

—Si señor, luchamos y caímos al suelo hasta que los otros nos separaron.

—Puede V. recordar el momento preciso en que sacó el arma homicida?

—No señor, no me acuerdo.

El defensor.

—Lucharon ustedes una ó dos veces?

—Dos veces.

—Esa navaja la usaba usted siempre?

—Si señor porque con ella me valía en la obra para las comidas.

—Que juicio tenía usted del muerto?

—Bueno, cuando no tenía vino, pero era de carácter pendenciero cuando lo bebía. Estuvo empleado en varias obras y lo echaron por eso.

—¿Y en la Guardia civil?

—También lo echaron, según dicen, por lo mismo.

El señor Presidente: ¿Y usted se reunió intensamente con él sabiendo esto?

—Pues... algunas veces.

El señor Presidente interroga con habilidad grande al procesado encontrando contradicciones en la declaración prestada ante el Juzgado y la que presta ante el Tribunal.

Termina la defensa preguntando si tiene costumbre de embriagarse, a la que contesta el procesado que nó, porque es peligroso para los que tienen que andar por los andamios.

Prueba documental.

Dase lectura a la prueba documental sin objeción alguna y se pasa a la

Prueba testifical

(DE LA ACUSACIÓN)

José Cristóbal.

Tiene 46 años y es casado.

Esta injuria y este desprecio parecieron causar el mayor placer a Lorenzo, quien con la sonrisa en los labios se alejó repitiendo:

—¡Hasta la tarde!

Después de la salida del pirata, un largo silencio reinó en el camarote; siendo Nativa la primera que entabló la conversación.

—Juana,—dijo aproximándose a la pobre joven, que pávida é inmóvil, con la cabeza inclinada sobre su pecho, los brazos caídos la mirada indiferente, parecía no sentir nada de cuanto pasaba a su derredor.—Tú eres una noble y digna criatura... Dios bendicirá tu amor... Su justicia, muy superior a todos los cálculos humanos, premiará tu sublime sacrificio... En fin, yo no sé, Juana, lo que debo hacer, si admirarte ó compadecerte..

Al oír la voz de Nativa, el rostro de Flor de los bosques se tiñó de un vivo carmín: la indignación sucedía en ella al entorpecimiento que la había embargado.

—¡Calla, española!—exclamó con ímpetu, —no vengas a aumentar ahora, con una compasión hipócrita, un mal que es todo

más fácil: hay justamente a su bordo toneles de aguarrás. En medio de la confusión que producirá este suceso, no se reparará en nosotros, y podremos sin ser vistas llegar a tierra. Este proyecto no deja de ofrecer sus inconvenientes; pero mi posición es tan fatalmente desesperada, que estoy resuelta a todo con tal de salir de aquí. ¿Quieres ayudarme, Nativa?

Al pensar que Juana, libre de Lorenzo; vendría a ser para ella una terrible rival, Nativa experimentó cierta ira que ahogó en su corazón todo sentimiento de generosidad; así es que

—Dios mío,—respondió a la huérfana,—cualquiera al oírte no creería sino que el amor de Lorenzo constituye para tí un mal espantoso. Lorenzo está dotado de excelentes cualidades... él es rico y puede acertar dichosa... en fin, aseguraré tu suerte.

Flor de los bosques, firme siempre en su propósito, no había prestado atención alguna a las palabras de la hija del conde de Monterey.

—Nativa,—dijo a esta,—¿te acuerdas del

tus astucias y a tus artificios. Tu le harás creer que le amas... Pobre Luis.

Flor de los bosques, sino adivinado claramente, había entrevistado por lo menos la verdad. Nativa, aún cuando no se regocijaba precisamente de la desgracia de su rival, experimentaba una esperanza confusa, que su alma no se atrevía a formular claramente, pero que agitaba su corazón. Así es que, ante la acusación de la pobre niña, bajó la cabeza.

—Nativa,—continuó Juana después de un corto silencio,—una mala acción, según me lo ha dicho mi querido Luis en nuestras carcerías, produce siempre frutos amargos... Sé buena y generosa... No pagues con la más negra ingratitud mi particular afecto. Porque, en último resultado, es por haberte querido salvar, por lo que yo me he perdido... Socórreme... ayúdame con tus consejos... arriesguémonos a tomar un partido... Dí lo que conviene hacer... ¿Emprender la huida?... Pero, ¿cómo?... ¡Ah! una idea... Si prendiésemos fuego a La Serpiente... Nada

Manifiesta que cuando llegó á San Pedro Abanto estaba ya el procesado y que, después, llegó Santiago Horcajo; que después fué en compañía con ellos hasta los Lavaderos.

—¿Y bebieron ustedes mucho vino? —Si señor, mucho. —Y al regresar entraron ustedes en el ventorro de San Pedro Abanto? —Creo que sí, señor, y allí bebimos más vino.

—Diga usted lo que sepa sobre el suceso ocurrido en el Arco de Santiago.

—Salimos los cuatro y al parecer no había nada.

—¿Como acudieron en el momento al lugar del suceso yendo delante?

—Pues volvimos porque tardaban.

Dice que no sabe si le pegó el muerto con un palo al procesado.

—¿Pero llevaba un palo? —No, señor.

El ministerio Fiscal continúa su interrogatorio y la defensa protesta de la forma en que se hace.

El señor Presidente no estima la protesta oportuna.

El señor Moreno Castro pide que sea leída la declaración del testigo ante el juzgado.

En ella manifiesta que en efecto ya habían reñido el procesado y el muerto, que les tuvieron que separar dos veces y que oyó decir "cojer á ese."

Este testigo incurrió varias veces en contradicciones.

Dice que no vio que quisiera arrojarle el Molinero á Duque por el pretil y que no vio palo ninguno.

Con respecto al procesado manifiesta que no tiene costumbre de embriagarse y que le considera buena persona.

—Y cuando ustedes llegaron á separar á los que luchaban ¿en qué actitud las encontraron?

—El muerto de pié y el otro en el suelo.

Santiago Horcajo.

Tiene 42 años, casado. Estuvo, como hemos dicho antes, con su mujer en los Lavaderos. En el Arco de Santiago, lugar del suceso, iba él con José Cristóbal, no notó nada anormal entre el procesado y el muerto y se adelantaron hablando de asuntos particulares.

Cuando notó el retraso de los otros dos y volvieron á su encuentro, dice, que los vio agarrados y les separó marchándose, después á su casa y que no vio que ninguno tuviera lesiones. También se lee la declaración de este testigo en la cual manifiesta que se llenó la mano de sangre al cojer á Lagartija.

Pedro Miguel Maroto.

De 31 años. Contestando á las preguntas que le dirige la Presidencia, el señor Fiscal y el abogado defensor, dice que si iban los cuatro bien agarrados (se refiere al estado de embriaguez); que él al conocer el estado en que iban les dejó cantando, en la puerta del ventorro.

Justo Nuñez.

Este testigo vió tambien en San Pedro Abanto al muerto y al procesado, y dice que Molinero tomó una botella de vino que se guardó en un bolsillo. Su declaración coincide con la del anterior.

Mariano Marazuela.

La defensa renuncia á la declaración de los demás testigos excepto á la de Marazuela.

Es el dueño del ventorro de San Pedro Abanto. Manifiesta que tanto el Duque como el Molinero, estuvieron en su casa dos veces notando la última que iban embriagados los dos.

Modificación de conclusiones.

Modifica las conclusiones el señor Fiscal apreciando la circunstancia 6.ª del art. 9.º del Código penal, ó sea la de embriaguez no habitual.

La defensa también modifica en el sentido de apreciar que el procesado no tuvo intención de causar un mal tan grande.

Informes del fiscal.

Entiende que con las pruebas prac-

tizadas se habrían penetrado los señores Jurados bien de las circunstancias del hecho de autos, haciendo narración de éste, conforme tiene sustentado en sus conclusiones definitivas.

Pasa á desvirtuar las afirmaciones hechas por el procesado, por lo que resulta del acto del juicio y de las manifestaciones de los testigos; no se explica—dice—que no estando embriagado, cuestionaran en forma tan grave como lo hicieron; admite la embriaguez porque lo cree justo, pero ¿pegó el Zoilo al Ricardo? ¿trató de arrojarle por el pretil? No resulta acreditado, antes bien, aunque testigos vieron el palo que llevaba el Zoilo en los ventorros, no le vieron en el acto de ocurrir el suceso ni se encontró en el reconocimiento judicial; además, los testigos Oreajo y Cristóbal, no oyeron disputa alguna, resultando que nada de cuanto ha dicho Ricardo en este acto se ha acreditado. El médico no reconoció en Ricardo lesión ninguna y si sólo ligeros arañazos, lo cual hecha por tierra la afirmación de que fué agredido.

Combate las circunstancias alegadas por la defensa, fundándose en la falta de pruebas que existen para poder apreciar la circunstancia eximente de legítima defensa.

Recomienda á los jurados que obren en conciencia y en justicia y que si creen que el Ricardo mereca castigo, dicten un veredicto de culpabilidad y de inculpabilidad si estiman que es inocente.

La defensa.

Comienza su informe el señor García Zamarrigo parodiando la frase: "De lo sublime á lo ridículo solo hay un paso" diciendo "Que del cumplimiento del deber al crimen solo hay una línea." Invoca la soberanía que ostenta. El Jurado y el amplísimo criterio con que juzga sin sujetarse á la letra de la Ley.

¿Ricardo Luque, añade el Letrado defensor, obró en la infausta noche del 25 de Mayo ajustando sus actos á la Ley que le mandaba conservar la vida que no era suya, en provecho propio, en el de su mujer é hijos y en el de sus conciudadanos, ó por el contrario traspasó los límites de la Ética, y de la Ley? Afirma lo primero.

En esta causa singularísima no existen más pruebas que una: la declaración del procesado, que se confiesa autor del hecho, si pero con circunstancias que justifican ó cuando menos atenúan la gravedad de los actos por él cometidos; si pues el Ministerio público acepta las manifestaciones de Ricardo Duque en lo que le perjudica, lógicamente debe admitir lo que le favorezca.

Pasa después á demostrar la procedencia de las circunstancias por él sustentadas y con gran acierto y brillantez de estilo expone las pruebas y presunciones en que se funda para creer que Ricardo Duque obró en legítima defensa de su persona al dar muerte al Zoilo Molinero.

Termina haciendo un llamamiento á los sentimientos humanitarios de los jurados, para que dicten un veredicto de inculpabilidad; no vayais, dice, por reparar el mal causado á la víctima á causar otras cuatro más.

Resumen del señor Presidente.

A las cuatro menos cuarto continúa la sesión haciendo el resumen, que la Ley previene, el Presidente diciendo:

Que la ley le obliga á dirigir la palabra al Jurado haciéndole un imparcial resumen de las pruebas practicadas.

Dice que no existe uniformidad entre las declaraciones de los testigos y la del procesado pues mientras aquel afirma que venia detras con el interfecto y que éste le quiso tirar por el pretil, para evitar lo cual tuvo que llamar á José Cristóbal, éste y los demás que les acompañaban dicen que en efecto vieron que cuestionaban, pero que no vieron más.

Signe en el analisis de las alegaciones y pruebas presentándolas á la consideración del Jurado con claridad y elocuencia, que han sido elogiadas unánimemente y termina excitando al

tribunal popular para que lleve á su veredicto el más ámplio espíritu de justicia.

VEREDICTO.

1.ª Ricardo Duque Pastor, es culpable de haber inferido con una navaja el 25 de Mayo de este año, encontrándose en el Arco de Santiago de esta Ciudad á Zoilo Molinero estando riñendo una herida en la región supra-clavicular izquierda, interesándole la pleura y pulmón con hemorragia interna que le produjo la muerte casi instantáneamente?—SI.

2.ª Inmediatamente antes de darle la navajada el Ricardo Duque al Zoilo Molinero, este cuestionó con aquél y pretendió arrojarlo por el pretil abajo del camino agarrándole por la entrepierna sin que este propósito hubiera conseguido por la intervención de uno de los que les acompañaban llamado José Cristóbal.—NO.

3.ª Para defenderse el Ricardo Duque de la agresión á que se hace referencia en la pregunta anterior, le hirió como se dice en la primera pregunta?—SI.

4.ª Algún tiempo antes de los hechos en la primera pregunta el Zoilo Molinero comenzó á insultar al Ricardo Duque y le pegó con un palo produciéndole contusiones en la cara y cabeza, apaciguando á los contendientes otros dos sujetos que con ellos iban?—NO.

5.ª La navaja de que se valió Ricardo Duque para lesionar al Zoilo es de pequeñas dimensiones, cuya arma dejó abandonada cerca del lugar de autos y por el estado de embriaguez en que se hallaba no pudo dirigir el arma á región determinada del cuerpo para causar menos daño?—SI.

6.ª Al realizar Ricardo Duque Pastor los hechos que se dicen en la pregunta 1.ª estaba embriagado?—SI.

7.ª Acostumbra á embriagarse el hoy procesado Ricardo Duque?—NO.

8.ª Al embriagarse Ricardo Duque el día de autos, había concebido el propósito de matar al Zoilo Molinero?—NO.

La sala estima que hay incongruencia entre la segunda y tercera pregunta, y el jurado se retira á deliberar de nuevo. A la hora de cerrar esta edición continuó.

Efemérides segovianas.

20 DE OCTUBRE DE 1470.

Saló Enrique IV de Segovia

Los embajadores que el rey de Francia, había mandado á Enrique IV para pedir la mano de Bellocana parasi hermano don Carlos, Duque de Guinea, legaron á Segovia acompañados por el Rey que había salido á esperarles á Medina de Campo donde se concluyeron las capitulaciones y se señaló el día de la boda y con ellos, el maestro de Santiago, el arzobispo de Sevilla y otros nobles salus Enrique IV de Segovia el 20 de Octubre de 1470, entretendiéndose en cazar en el real bosque, llegando al convento del Paular donde permanecieron hasta el día 26 que salieron al campo de Santiago entre Lozoya y Buitrago donde reinidos la reina y su hija, jurada esta princesa de Castillo el conde de Bolonia se casó en ella por poder del Duque de Guinea.

PEDRO LAÍZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Gremios de Construir.

El día 24 á las siete y media de la tarde se celebrará Junta General ordinaria para tratar asuntos de interés, por lo que se suplica á los señores socios la puntual asistencia.

Un exceso grande de orjinal nos hace restar hoy á nuestros lectores algunas noticias que no tiene interés general.

Elen venido.

Mañana llegará á Segovia que fué Presidente de esta Audiencia don Federico Stern, nuestro particular amigo.

Visiteo

En la Fonda del Comercio cuarto número 21, puede verse el muestrario de Peletería fina, que trae el conocido industrial don Juan de Andrés con socio del señor Salinas, tan renombrado en Madrid en el ramo de Peletería.

Las personas que deseen ver dicho muestrario pueden pasar por dicha fonda, de diez á doce de la mañana y tres á cinco de la tarde.

La casa Salinas y Andrés se ocupará de reformar y arreglar toda clase de pieles finas, incluso las apollillas.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAÍNA, de Pedro Domeq, de Jerez.

Lo sentimos.

A las pocas horas de haber nacido falleció un precioso niño que dió á luz ayer la esposa de nuestro particular amigo, el Inspector de Instrucción pública señor Oña.

En el Ayuntamiento.

El próximo lunes se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión permanente de Cárceles para tratar asuntos de importancia.

Capítulo de bodas.

Esta tarde á las cinco se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Pilar Peinador, con nuestro distinguido amigo el joven don Martín Entero.

Apadrinaron el acto el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Saturnio Entero, en representación de su hermano don Antonio, y la señora tía de la desposada doña Ramona Blanco, siendo testigos don Juan Catánes y don Alfonso Martínez.

La novia realizaba sus naturales encantos con rico traje negro, y las simbólicas flores de azahar.

En "La Unión" se ha obsequiado á los invitados con una variadísima comida.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

A extinguir condena.

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á la cárcel de esta capital Marcelino San Cleto, conde nado á seis meses y un día de prisión, el cual fué condenado por el delito de injurias contra el Ejército.

El Alcalde de Martín Muñoz de la Dehesa remite con fecha del 17 copia del contrato de la Plaza de la titular de Medicina de dicho término y el título académico del Profesor don Baldomero Torres.

POR TELÉFONO.

Madrid—6 tarde.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Table with 3 columns: Nums., Premios, Poblaciones. Rows include 11321 (140000 La Línea), 4676 (60000 Madrid), 19969 (30000 Santander).

De los demás premios «grandes» tampoco han correspondido ninguno á Segovia.

De política.

A medida que se acerca el debate parlamentario, adquiérese en los círculos políticos de que la campaña de oposición al gobierno ha de ser cruda no tanto por parte de los conservadores como por los grupos políticos, los cuales se supone han de acometer con gran ímpetu al partido liberal.

Mañana el señor Romero en su interpelación política comenzará el fuego; pero donde ha de arreciar la oposición es cuando los señores Maura y Canalejas usen de la palabra, aún cuando á este último hay quien le supone transigente con el señor Sagasta.

Se acentúa la creencia de que es imposible que el partido liberal gobierne lo que resta de año.

LAS SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Se abre á las tres la sesión presidida por el señor Marqués de la Vega de Armijo. El señor Bivona sube á la tribuna y lee el decreto reanudando las sesiones de la presente legislatura.

En el Banco azul Sagasta, Inclán, Montilla y Rodríguez. Asisten pocos diputados, pero se ve á los señores

Maura, Canalejas; Romero y Silvela.

El señor Rodríguez da lectura de su proyecto de ley sobre supresión del alfidavid.

El señor Romero Robledo anuncia su interpelación, entre gran expectación, diciendo que el gobierno sagastino pertenece al género ambiguo.

El presidente del Congreso con visible fatiga, dice que el modo de anunciar la interpelación corresponde al estilo antiguo, pero que puede explanarla cuando guste el señor Romero á quien quiere dar gusto en todo. Este dice que lo hará mañana porque hoy le han conmovido las frases del señor Sagasta. (Risas.)

El diputado Lacierva habla de la cuestión del pimentón y don José Silvela anuncia una interpelación sobre el tratado de Portugal.

Carvajal anuncia otra; el Congreso se reúne en secciones.

Senado.

Ha carecido de interés. Anuncian interpelaciones Campo Grande, sobre las elecciones de senadores en Valladolid; Perijá sobre incumplimiento pel art. 23 de la Ley constitutiva del ejército; y Casa Valencia sobre el servicio de Correos.

Nuevos gobernadores.

Han sido nombrados gobernadores de Valencia y Granada, los señores Bahamonde y Madrid Dávila, respectivamente.

Consejo de Ministros

El próximo se celebrará mañana ó pasado.

Firma regia.

Redújose la de hoy á una pequeña combinación de magistrados y canónigos que no afectan á Segovia.

El Congreso médico.

Se ha celebrado la sesión de clausura.

Pulido pronunció elocuentísimo discurso, calificando como acto criminoso la calumnia circulada sobre una supuesta huelga de médicos.

Aprobóse unánimemente el nuevo Reglamento.

Esta noche es obsequiado Pulido con un banquete en el Hotel Inglés.

Fueron nombrados Presidente y Secretario de la comisión, los señores médicos segovianos Grimau y Navarro, respectivamente.

Dos obreros muertos.

Los ha causado un atropello del Ferrocarril de Madrid á Villa de Prado.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 31'20; el interior á 73'50 las libras á 32'94.

EL CORRESPONSAL.

Carnes.

En el nuevo establecimiento de carnes que don Miguel Gila ha instalado en la plaza de la del Patín, cuarto número 1, se vende la carne á los precios siguientes.

Sin hueso. . . . 2'40 Kilo.

Con id. . . . 1'40 id.

Venta de pinos.

En los pinares que en el término de Juarros de Voltoya pertenecen al Excmo. señor don Enrique Maldonado y Carvajal, se venden, en pública subasta, varios lotes de pinos albares.

El remate tendrá lugar el día 1.º de Noviembre próximo, á las diez de la mañana en la casa que en el expresado pueblo pertenece á dicho Excelentísimo señor.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y reifrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.

RETRATOS

Don Alfonso XIII.

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

NOYA

Fotografía en la Plaza Mayor. Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MONTES

Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales, y ultramarinos en la ciudad.

CAFE tostado diariamente a 5 pesetas kilo. AZUJARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo, y 14 pesetas arroba.

El estómago

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono, y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecían no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

A los Sres. Autores, Editores é Impresores

Advertisement for 'Sociedad General de Fotografado' by R. Rocafal. Includes contact info for Alcala 23, Madrid, and a price list for various photographic services.

Advertisement for 'Verdaderos Granos de Salud de Frank' (Frank's Beans) for treating constipation and stomach issues.

Advertisement for 'Vino Defresne' (Defresne Wine) with Pepton, described as a tonic and restorative.

OMBREROS DE TODAS CLASES. Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuando necesitéis del ramo de sombrería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julian Olmos.



Advertisement for 'La Union y el Fenix Español' insurance company, highlighting 35 years of existence and services in Segovia.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa. Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58 Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada e los envíos es inevitable.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales. Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. Vida, Incendios y Cosechas. Espoz y Mina, 1.—MADRID. Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor. Representante en Cuellar: don Amando de Lamo. Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez. Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz. Representante en Santa Marfa de Nueva: don Cándido Illera.